



# CEU

*Escuela Internacional  
de Doctorado*

GUÍA BÁSICA

Programa de Doctorado en  
**Humanidades para el Mundo Contemporáneo**



**“ Un doctorado orientado  
a proporcionar herramientas  
de reflexión y análisis para  
el conocimiento global de los  
problemas fundamentales  
de las sociedades actuales ”**



# *Bienvenidos a la CEU Escuela Internacional de Doctorado*

La CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) aglutina diversos grupos de investigación constituidos por doctores con acreditada experiencia investigadora. El claustro asegura la idoneidad de las enseñanzas, la exigencia en la aplicación del régimen de tutorías y la calidad de la formación doctoral.

Los investigadores en etapa de formación inscritos en la CEINDO se adscribirán a alguno de los grupos ya consolidados de investigadores donde encontrarán el entorno adecuado para cooperar en la tarea de renovación del conocimiento, contribuir a la innovación en áreas especializadas del saber, participar en la transferencia a la sociedad de los resultados de su investigación y establecer relaciones con centros de investigación relevantes en el ámbito internacional.

El programa de **Doctorado en Humanidades para el mundo contemporáneo\*** tiene por finalidad principal formar una red de investigadores especializados internacionalmente en las distintas áreas de estudio e investigación de las Humanidades y proseguir y ampliar las líneas de investigación que vienen desarrollándose en las facultades y departamentos de Humanidades y otras áreas de conocimiento afines de las tres Universidades CEU (San Pablo, Madrid; Cardenal Herrera, Valencia, y Abat Oliba, Barcelona). Las tres aplicarán el programa conjuntamente.

El Programa gira en torno a tres grandes ejes:

- La cultura como fundamento de la comunidad en la historia.
- La difusión de la cultura en la historia.
- La cultura como patrimonio y legado.

Se trata de lograr que los tres ejes informen la especialización en todo saber humanístico (Historia, Literatura, Arte, Filosofía, Pedagogía...).

PROGRAMA EN HUMANIDADES PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO



ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA  
Y GÓMEZ DE VALUGERA  
Coordinador del Programa



JUAN CARLOS JIMENEZ REDONDO  
Secretario del Programa



EMILIO CALLADO ESTELA (CEU UCH)  
Coordinador Adjunto del Programa



ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA (UAO CEU)  
Coordinador Adjunto del Programa

## COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica del Programa está compuesta por el equipo que ha sido responsable de su definición, y que debe velar por su actualización, calidad y coordinación. Los miembros de la Comisión Académica supervisarán el progreso de la investigación y de la formación de los investigadores y autorizarán la presentación de tesis doctorales.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión de los interesados es competencia de la Comisión Académica conforme a los criterios establecidos en la Memoria Académica y en la legislación vigente.

Cuando así lo estime la Comisión, el investigador en formación deberá cursar, además de las actividades formativas obligatorias, complementos de formación en metodología para la investigación.

## COMISIÓN ACADÉMICA

### Coordinador:

ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA  
abullon@ceu.es

### Coordinadores Adjuntos:

EMILIO CALLADO ESTELA (CEU UCH) ecallado@uchceu.es  
ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA (CEU UAO) emartinez@uao.es

### Secretaria:

JUAN CARLOS JIMÉNEZ REDONDO jcyjimenez.fhum@ceu.es

### Vocales:

ROSA MARÍA ALABRÚS IGLESIAS ralabrusi@uao.es  
JOSÉ ANDRÉS GALLEGO

### Responsables de línea:

ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA  
abullon@ceu.es

#### LÍNEA 1: Historia y Sociedad.

ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA emartinez@uao.es

#### LÍNEA 2: Filosofía y Pensamiento.

ANA CALVO REVILLA crevilla.ihum@ceu.es

#### LÍNEA 3: Literatura y creación artística.

### Investigadores adicionales:

ROSA M<sup>a</sup> ALABRÚS IGLESIAS

## DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

(Desde la admisión en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral)

### ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO:

3 años desde la admisión del doctorando en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión responsable del programa podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 2 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

### ESTUDIANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL:

5 años desde la admisión del doctorando en el programa hasta la presentación de la tesis doctoral (si transcurrido el citado plazo no se hubiera presentado la solicitud de depósito, podrá autorizarse una prórroga por dos años más que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional).

En todo caso y para los estudiantes a tiempo parcial, la defensa de la tesis doctoral no podrá llevarse a cabo antes de que hubiesen transcurrido 4 años desde la fecha de la admisión y siempre con la aprobación expresa de la Comisión Académica.

Pueden solicitar la dedicación a tiempo parcial quienes desempeñen o desarrollen actividades profesionales o laborales que les impidan tener plena dedicación a sus estudios de doctorado y aquellos otros en quienes concurren otras circunstancias que así lo merezcan a juicio de la Comisión.





### LÍNEA 1. Historia y Sociedad

Coordinador de la línea: Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera

Línea centrada en el estudio de los fundamentos y contextos históricos de las sociedades actuales, en cuánto éstas normalmente buscan su legitimación en las experiencias y acontecimientos de la historia. La Historia define identidades y permite crear los factores que permiten comprender esas identidades en sentido positivo y cooperativo.



### LÍNEA 2. Filosofía y Pensamiento

Coordinador de la línea: Enrique Martínez García

Línea centrada en el estudio de las estructuras de pensamiento como generadoras de cultura, y su incidencia en la conformación de cosmovisiones orientadas al bien común.



### LÍNEA 3. Literatura y creación artística

Coordinador de la línea: Ana Calvo Revilla

Línea centrada en el análisis de la cultura como patrimonio y legado, y en la valoración de otras culturas y tradiciones, al mismo tiempo que como instrumento de autoevaluación. Todo ello sin perder de vista el análisis de contenidos emergentes y las nuevas tendencias desarrolladas a partir de la expansión y socialización de las tecnologías digitales de comunicación, y las inmensas posibilidades que abren en los campos de la producción científica, artística y literaria.



Diferencial  
See by

in  
AULA

# ORGANIZACIÓN

## 1. TUTOR Y DIRECTOR DE TESIS

A cada alumno matriculado se le asignará un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora vinculado al programa, que será responsable de su formación al inicio de sus estudios.

En el plazo de tres meses, la Comisión Académica designará el director de tesis doctoral, que orientará al investigador durante su periodo de formación hasta la defensa de la tesis para asegurar la originalidad, coherencia e idoneidad de su plan de investigación y guiarle en la planificación de las tareas y actividades.

La condición de tutor y de director deberá recaer preferiblemente en la misma persona.

La Comisión podrá autorizar la codirección de la tesis y el cambio de director.

## 2. COMPROMISO DOCUMENTAL

Una vez matriculado en el Programa de Doctorado se procederá a la firma del compromiso documental. Será firmado por el investigador en formación, su tutor, su director/es de tesis, y finalmente por el Director de la CEINDO.

El compromiso documental establece los derechos y deberes del investigador en formación, tutor, director/es de tesis, así como de la Institución, representada por el Director de la CEINDO. A través de

## 3. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En aquellos casos en los que el investigador en formación no cuente con la formación previa exigida para acceder a este Programa de Doctorado, la admisión podrá quedar condicionada a la superación de los complementos de formación que la Comisión Académica determine según los casos.





#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Todos los investigadores en formación deben participar y superar todas las actividades formativas obligatorias planificadas en el marco del programa, y todas aquellas optativas que se hubiera comprometido a cursar, por iniciativa propia, o por indicación de su director/es.

En el cuaderno de actividades se registrarán las actividades formativas en las que participe el investigador en formación. Deben estar avaladas por un documento que acredite la superación y/o la participación en dicha actividad.

#### 7. EVALUACIÓN ANUAL

Anualmente la Comisión Académica evaluará la actividad del investigador en formación. Para ello y en la fecha que se indique, los directores y los investigadores deberán hacer llegar a la Comisión la siguiente documentación:

#### 5. PLAN DE INVESTIGACIÓN

Antes de la finalización del primer año, los investigadores en formación deberán elaborar un plan de investigación que incluya, antecedentes, objetivos, metodología, bibliografía y planificación temporal. Dicho plan deberá estar avalado por el director/es de tesis.

Este documento se actualizará todos los años, incluyendo los resultados obtenidos en la evolución de la investigación, el cumplimiento del cronograma y la planificación temporal del proyecto de tesis.

- 1. El cuaderno de actividades.**
- 2. El plan de investigación.**
- 3. El informe de los directores de tesis.**

En caso de evaluación negativa –debidamente motivada–, el trabajo del investigador en formación será de nuevo valorado

#### 6. JORNADA PREDOCTORAL

Al final de cada curso académico, se celebrará una jornada en la que los investigadores en formación defenderán públicamente su plan de investigación ante profesores del Programa de Doctorado y miembros de la Comisión Académica.

Realizada la defensa, los miembros de la Comisión y profesores del Programa presentes revisarán el plan de investigación y se discutirán sus aspectos fundamentales.

en el plazo máximo de seis meses; para entonces deberá presentar de nuevo, actualizados, los documentos mencionados. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el investigador causará baja definitiva del Programa.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO

## 1er año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación.

Evaluación y Valoración de la Producción Científica.

Uso ético de la Documentación Científica.

## 2o año

Transferencia de resultados de investigación.



### DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

## 1er año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación.

Evaluación y Valoración de la Producción Científica.

Uso ético de la Documentación Científica.

## 2o año

Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación.

Evaluación y Valoración de la Producción Científica.

Uso ético de la Documentación Científica.

## 3er año

Transferencia de resultados de investigación.

## ACTIVIDADES ANUALES

(Obligatorias para todos los alumnos independientemente de su curso y dedicación)

Jornada Predoctoral

Reuniones de trabajo con director/es

## ACTIVIDADES OPTATIVAS

(Ofertadas para todos los alumnos, independientemente de su curso y dedicación)

Participación en las tareas de desarrollo de Proyectos de Investigación en el que el doctorando se integra.

Convocatorias de ayudas a la investigación: proyectos competitivos nacionales y europeos.

## COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Fundamentos teóricos, técnicas y recursos de investigación avanzada en Humanidades.

Fuentes y métodos para la investigación histórica.

Literatura, arte y crítica cultural: elementos conceptuales para la investigación.



# TESIS DOCTORAL. DEPÓSITO Y DEFENSA

## 1. REQUISITOS PREVIOS A LA SOLICITUD DE DEPÓSITO

- Informe favorable del director/es de la Tesis.
  - Haber completado todas las actividades formativas obligatorias (y complementos de formación en el caso de ser requeridos).
  - Haber completado una estancia de investigación mínima de un mes en un centro diferente al que realiza su tesis doctoral
- (en el caso de querer acceder a la Mención de Doctorado Internacional la estancia mínima deberá de ser de tres meses en centro fuera del territorio nacional), durante el periodo en el que se encuentre matriculado en el programa.
- Haber alcanzado la productividad científica en forma de publicaciones establecida por la correspondiente Comisión Académica.

## 2. SOLICITUD DE DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL

El interesado deberá presentar la siguiente documentación al Director de la CEINDO, que lo trasladará de inmediato a la Comisión Académica:

- a. Solicitud de depósito con aprobación del director/es de la tesis.
- b. Curriculum vitae del solicitante.
- c. Cuaderno de actividades personalizado visado por el director, en el que deberá constar la realización de la estancia en un centro de investigación conforme a lo previsto en la Memoria del Programa correspondiente.
- d. Un ejemplar encuadernado de la tesis doctoral y otro en formato electrónico.
- e. Un listado de cinco candidatos, más dos suplentes, que formarán parte del tribunal evaluador, de los cuales se debe adjuntar el correspondiente CV. Dicho listado deberá llevar la aprobación del Director/es de la Tesis Doctoral.
- f. Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
- g. Si el doctorando aspirase a obtener la Mención Internacional al título de Doctor, será necesario presentar los informes de dos expertos internacionales del área y la documentación que acredite que el doctorando reúne todos los requisitos establecidos en el punto 1 del art. 15 del RD 99/2011.

La Comisión Académica, si procede, en un plazo de 15 días hábiles, comunicará la aprobación del depósito al Director de la CEINDO, el cual establecerá el inicio del periodo de 15 días hábiles de depósito y exposición pública, informando al interesado, al director/es de la tesis, y a los miembros del Tribunal:

- El doctorando, nada más recibir la comunicación deberá enviar a cada miembro del tribunal:
  - » Un ejemplar de la tesis en el formato que se le indique.

- » CV.
- » Copia de las publicaciones derivadas de la tesis doctoral.
- » Documento de Actividades Personalizado, con la aprobación del Director/es y de la Comisión Académica.

- Los miembros del Tribunal, una vez recibida la copia de la tesis deberán emitir un informe razonado en un plazo de 15 días naturales, indicando si la tesis reúne las condiciones necesarias para ser presentada en acto de defensa.

### 3. ACTO DE DEFENSA Y CALIFICACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

- El acto de defensa tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada, la metodología, y el contenido y conclusiones de la tesis, haciendo especial mención a sus aportaciones originales al tema objeto de estudio.

- Terminado el acto de defensa de la tesis, el tribunal otorgará, previa deliberación y votación a puerta cerrada, la calificación global de NO APTO, APROBADO, NOTABLE o SOBRESALIENTE.



## CLAUSTRO DE PROFESORES INVESTIGADORES

Isabel Abradelo de Usera

Miguel A. Acosta López

Rosa María Alabrús Iglesias

Antonio Alonso Marcos

José Andrés Gallego

Enrique Anrubia Aparici

Ángel Manuel Árias Urrutia

Ana Isabel Ballesteros Dorado

Cristina Barreiro Gordillo

Miguel Ángel Belmonte Sánchez

Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera

Ana Calvo Revilla

Emilio Callado Estella

Jesús Ignacio Catalá Gorgues

Elías Durán De Porras

Martín F. Echavarría

M<sup>º</sup>. Del Mar Gabaldón Martínez

Lourdes García Ureña

Fernando González Ariza

Juan Ignacio Grande Aranda

Juan Carlos Jiménez Redondo

Antonio Malalana Ureña

Antonio Martín Puerta

Enrique Martínez García

José Luis Orella Martínez

Charles Powell

Alejandro Rodríguez de la Peña

María Rodríguez Velasco

Milagrosa Romero Samper

María Saavedra Inaraja

Pablo Sánchez Garrido

Francisco Serrano Oceja

Luis Eugenio Togores Sánchez

Ángeles Varela Olea

## CONTACTO E INFORMACIÓN

---

- Pueden acceder a la información detallada de los distintos Programas de Doctorado de la CEU Escuela Internacional de Doctorado CEINDO en su página web:

[www.escueladoctorado.ceu.es](http://www.escueladoctorado.ceu.es)

- Pueden solicitar cualquier tipo de información a través del correo electrónico de la Escuela:

[info.ceindo@ceu.es](mailto:info.ceindo@ceu.es)

- Solicitud de información CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/Solicitarinformacion.aspx>

- Solicitud de admisión CEINDO:

<http://servicios.ceu.es/ceu-Ceindo/Publico/SolicitarAdmision.aspx>

## NORMATIVA APLICABLE:

<https://www.escueladoctorado.ceu.es/conocenos/normativa/>  
<https://www.escueladoctorado.ceu.es/conocenos/calidad/>



CEU

*Escuela Internacional  
de Doctorado*



CEU

*Universidad  
Cardenal Herrera*



CEU

*Universidad  
San Pablo*



*Universitat  
Abat Oliba CEU*